



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** No se encuentra Decreto Ejecutivo en el mes de Enero del año 2023.

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los Diez días del mes de Febrero del año Dos mil veintitrés.


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

